



Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada.

Información adicional para el estudiante

Datos básicos:

Denominación: Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada.

Rama: Ciencias de la Salud.

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud.

Tipo de enseñanza: Presencial

Número de plazas: 12

Idiomas: Español.

Nº total de ECTS: 120 ECTS

Matrícula a Tiempo Completo - Nº mínimo y máximo de ECTS: 45 ECTS - 60 ECTS

Matrícula a Tiempo Parcial - Nº mínimo y máximo de ECTS: 30 ECTS - 45 ECTS

Presentación:

El Máster Universitario en Implantología Oral y Protésis Implantosoportada cubre la formación integral del odontólogo y le dota de las competencias necesarias para prepararle como profesional altamente cualificado en el campo de la Implantología, Cirugía Oral y Periodoncia.

El Máster Universitario en Implantología Oral y Protésis Implantosoportada comenzó a impartirse en el curso 2010/2011.

Perfil de ingreso:

Los interesados en acceder al Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada deben acreditar la titulación oficial de Odontólogo y/o Médico especialista en Estomatología y/o Médico especialista en Cirugía Maxilofacial.

Además deberán tener capacidad de estudio, voluntad de trabajo y vocación por la investigación en ciencias de la salud. Al tratarse de materias en constante evolución, resultará también imprescindible una **mentalidad abierta a contenidos cambiantes**. Respecto a las características específicas cabe destacar tres: **capacidad perceptiva, capacidad de análisis y síntesis para extraer conclusiones de los trabajos realizados**, y, por supuesto, **capacidad creadora e innovadora** ante la evolución de los avances tecnológicos, sociales y frente a las nuevas teorías existentes. Aptitudes como la memoria y retentiva se consideran también importantes.

Competencias:

Ver [Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada \(pdf\)](#).

Objetivos:

El Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada persigue un doble objetivo:

La formación teórica y práctica de aquellos odontólogos y médicos especialistas en estomatología que quieran profundizar en los conocimientos de Implantología, Prótesis Implantosoportada, Cirugía Oral y Periodoncia.

La formación especializada en Implantología, Prótesis, Cirugía oral y Periodoncia, que permita afrontar desde una operación sencilla hasta las más complejas intervenciones derivadas de situaciones con riesgo alveolo-dental.

Duración:

Duración

3.000 horas (120 créditos ECTS), distribuidas en dos cursos académicos de 40 semanas de duración.

Presenciales: 2050 horas (450 preclínicas, talleres y seminarios / 1.600 de práctica clínica sobre paciente)

Trabajo personal, asistencia a congresos y otras actividades: 950 horas

Calendario

PRIMER CURSO:

De septiembre a julio

SEGUNDO CURSO:

De septiembre a julio

Estructura del Plan de Estudios:

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	111 ECTS
Trabajo fin de Máster	6 ECTS
Prácticas Externas	3 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	120 ECTS

El Máster se estructura en dos cursos:

Primer Curso

- Bases quirúrgicas y periodontales aplicadas a la Implantología Oral
- Revisión de literatura I. Bases de Cirugía Bucal, Periodoncia e Implantología
- Talleres prácticos y presentación de casos clínicos (I)
- Cirugía bucal y Periodoncia clínica (I)
- Recepción clínica (I)
- Implantoprótesis

Segundo Curso

- Implantología Oral, diagnóstico y tratamiento avanzado
- Revisión de literatura (II). Implantología Oral básica y avanzada
- Presentación de casos clínicos (II)
- Cirugía Bucal y Periodoncia Clínica (II)
- Cirugía en Implantología e Implantoprótesis
- Prácticas externas
- Trabajo Fin de Máster

Lugar de impartición:

[CENTROS ODONTOLÓGICOS UAX](#)

Factores diferenciales

El Máster ofrece formación tanto teórica como práctica:

Programa teórico: El programa posee una formación altamente especializada en el ámbito de la Implantología y la Cirugía Oral, así como en nociones fundamentales de disciplinas odontológicas y maxilofaciales relacionadas. Para ello, establece un desarrollo académico que, desde el primer momento, integra la enseñanza teórico-preclínica con la práctica clínica con pacientes.

Programa práctico: Los estudiantes del primer año del Máster asistirán en los casos complejos a los de segundo curso y serán monitorizados por el profesorado en los tratamientos que realicen. Además, deberán asistir obligatoriamente a los diferentes talleres y prácticas previstas.

Los alumnos llevarán a cabo, durante los dos cursos de duración del Máster, prácticas clínicas con pacientes en las especialidades de Implantoprótesis, Cirugía Bucal y Cirugía Periodontal. De esta forma, desarrollarán sus aptitudes quirúrgicas y conocerán perfectamente los componentes empleados en Implantología Oral. Este aprendizaje permite acceder con seguridad a la fase de colocación de implantes, que tendrá lugar a finales del primer curso y a lo largo de todo el segundo año.

Normas de permanencia:

Ver [normas de permanencia \(pdf\)](#).

Vías de acceso:

Podrán acceder al Máster los Licenciados o Graduados en Odontología o Médicos Estomatólogos.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión:

Órgano de admisión y composición:

La Comisión de Admisión para los Másteres Universitarios de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Alfonso X el Sabio es la responsable del proceso de selección de los candidatos.

En la actualidad componen la Comisión de Admisión, en el caso particular de los Másteres en Odontología:

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud o persona en quien delegue.
- El Director del Máster Universitario.
- El Director de la Clínica Universitaria Odontológica o persona en quien delegue.
- Al menos un profesor del Máster Universitario.

Criterios de valoración de méritos y pruebas

Se valora en una entrevista personal la aportación de la certificación académica que recoja todas las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios de grado que dan acceso a los estudios de postgrado en la Universidad Alfonso X el Sabio. En esta misma entrevista se valora el C.V. de los candidatos (estudios realizados y títulos alcanzados), junto con la experiencia profesional acumulada, detallando los diferentes puestos de trabajo desempeñados, los cometidos realizados en cada uno de ellos y la duración. Se valora muy positivamente la participación en congresos o seminarios, y otros títulos de postgrado realizados, así como la actividad profesional desempeñada.

El baremo de puntuación deberá ser propuesto por el Director del Máster Universitario con la antelación suficiente para que sea conocido por los candidatos, previa aprobación por la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. En dicho baremo deberá recogerse la valoración que tendrán: el expediente académico, el curriculum vitae, la experiencia profesional y cualquier otro aspecto que se considere adecuado valorar en la convocatoria de plazas.

***Baremo:**

- Entrevista personal: 50%
- Calificación Académica: 30%
- CV y formación adicional: 10%
- Experiencia profesional: 10%

Preinscripción y matrícula:

Plazos de preinscripción:

De mayo a junio

Periodo y requisitos para la formulación de matrícula:

En el mes de junio tras el proceso de selección, y en las fechas indicadas por la Universidad, el estudiante deberá aportar la documentación pertinente al Departamento de Postgrados de la UAX.

Requisitos – Documentación necesaria

Documentación necesaria:

- Fotocopia del DNI o Tarjeta de Residencia
- 2 fotografías de tamaño carnet
- Resguardo acreditativo del pago de 1.000 euros en concepto de inscripción, que deberá realizar en:

ES88- 0049-5984-90-2210092481 del Banco Santander

- Certificación académica personal que recoja las calificaciones obtenidas por el candidato en los estudios de pregrado que dan acceso al Máster (licenciados en un periodo inferior a tres años)
- Fotocopia compulsada del título de licenciado en Odontología o del título de licenciado en Medicina, especialidad en Estomatología.
- Curriculum Vitae abreviado, en el que deben constar los estudios realizados, títulos académicos y la experiencia profesional acumulada con detalle de los diferentes puestos de trabajo, el cometido desempeñado en los mismos y la duración de cada uno de ellos.

*El importe de 1.000 euros se descontará de los honorarios correspondientes al primer curso. Únicamente se procederá a la devolución de este importe en caso de no ser admitido para realizar el Máster.

La documentación puede entregarse personalmente en la Secretaría de Postgrados de la Universidad Alfonso X el Sabio o remitirlo por correo a:

Universidad Alfonso X el Sabio

Avda. Universidad, 1

28691-Villanueva de la Cañada

Madrid

Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos:

Consultar la [Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos \(pdf\)](#).

Programas de apoyo a los estudiantes:

Consultar la información sobre [programas de apoyo a los estudiantes](#).

Programas de movilidad internacional:

La Universidad Alfonso X el Sabio a través de la Oficina de Relaciones Internacionales ofrece a sus estudiantes la posibilidad de participar en programas de movilidad e intercambios dentro y fuera de Europa. La UAX mantiene fuertes vínculos de cooperación con universidades de todo el mundo, gracias a los cuales estudiantes, docentes e investigadores pueden realizar estancias académicas en universidades iberoamericanas, europeas y asiáticas.

Prácticas externas:

La Universidad Alfonso X el Sabio a través del [Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional y Ayuda al Empleo \(GAOP\)](#), pone a disposición de sus estudiantes la infraestructura necesaria para que puedan realizar prácticas en empresas e instituciones con las que la UAX mantiene convenios de colaboración.

Profesorado:

La Universidad Alfonso X el Sabio combina en su personal académico a dos tipos de perfiles que permiten que el estudiante adquiera competencias desde distintas vías. Por una parte, la UAX mantiene una sólida estructura académica basada en profesores y doctores que imparten docencia de asignaturas relacionadas con la adquisición de competencias de formación básica, realizan funciones de apoyo al estudiante como tutorías y consultas y participan en proyectos de I+D+i. El otro grupo de doctores y profesores son profesionales que combinan su actividad laboral con la docencia, lo que permite que los conocimientos que transmiten a los estudiantes y las competencias que éstos adquieren estén en permanente renovación y actualización.

En la actualidad en el Máster Universitario en Implantología Oral y Prótesis Implantosoportada imparten docencia 14 profesores de ambos perfiles, de los cuales el 57% son doctores.

Instalaciones y medios materiales

Clínica Universitaria Odontológica

Edificio de cuatro plantas con una superficie total de 3500 m², situada en la calle Emilio Muñoz 13, de Madrid. Cuenta con 71 boxes (capacidad para 142 alumnos/hora), totalmente equipados, donde se realizan las prácticas tuteladas.

En la primera planta se localizan las siguientes instalaciones:

- Recepción de Pacientes.
- Dos Salas de Espera con una capacidad para 47 pacientes.
- Unidad de Esterilización.
- Almacén de recepción y entrega de trabajos de prótesis y ortodoncia.
- Dos salas para prácticas clínicas: Una sala para prácticas clínicas con 16 gabinetes. Uno de ellos situado en quirófano para la realización de tratamientos especiales que requieran condiciones de mayor independencia.
- Sala con 9 gabinetes, 2 de los cuales se encuentran independientes en quirófanos.
- Laboratorio de Prótesis con el equipamiento necesario.
- Área de Radiología:

1 Ortopantomógrafo

9 aparatos de radiología intraoral

3 reveladoras manuales

1 reveladora automática

En la segunda planta se encuentran las siguientes instalaciones:

- Recepción de Pacientes
- Dos Salas de Espera con una capacidad para 44 pacientes
- Dos salas para prácticas clínicas: Una sala con 15 gabinetes para la realización de las prácticas clínicas. Uno de ellos en quirófano para la realización de tratamientos especiales que requieran condiciones de mayor independencia.
- Sala con 13 gabinetes, 1 de los cuales se encuentra independiente en quirófano.
- Área de Radiología con 1 Ortopantomógrafo digital, cuyas imágenes se pueden ver en todos los ordenadores de la clínica; 8 aparatos de radiología intraoral o 3 reveladoras manuales.
- Sala de Material Fungible: Para dispensar el material necesario a los alumnos para los diferentes tratamientos.

En la tercera planta se localizan:

- Recepción de Pacientes.
- Una Sala de Espera con una capacidad para 42 pacientes.
- Una sala para prácticas clínicas: Con 18 gabinetes, 4 de los cuales están independientes para la realización de tratamientos especiales que requieran condiciones de mayor privacidad.
- 4 aulas con capacidad para 35 personas, dotadas con televisor, proyector de video, retroproyector, cañón y ordenador, con conexión a Internet.
- Biblioteca de la Clínica Odontológica, con capacidad para 24 puestos con ordenador; más de 400 volúmenes. Hemeroteca on line con 24 suscripciones a las revistas más prestigiosas de la profesión.
- Sala de servidores informáticos.
- Despachos para Gerencia y Dirección.
- Zona de vestuarios.
- Área de Radiología con Tomógrafo Axial Computerizado (TAC), 4 aparatos de radiología intraoral, 2 reveladoras manuales.
- Laboratorio de Prótesis con 20 puestos de trabajo.
- Laboratorio de Ortodoncia con el equipamiento necesario.
- Zonas de almacenaje.

En la cuarta planta se encuentran las siguientes instalaciones:

- Zona de almacenaje.
- Comedor para el personal clínico.

La Universidad cuenta con un servicio externo de:

- Recogida y tratamiento de residuos específico para cada tipo de material desechable.
- Servicio de control de instalaciones radiológicas.

Becas

Puede consultar información respecto a las becas en la Web del Ministerio:
<https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subsvenciones/para-estudiar/master.html>

Sistema de Gestión de Calidad:

Conoce nuestro [Sistema Interno de Garantía de la Calidad](#).

Acceso al sistema de quejas y reclamaciones

El servicio de atención y asistencia al estudiante y a la familia tiene como misión fundamental atender a los alumnos de la Universidad y a sus familias en cualquier aspecto relacionado con la estancia y el desarrollo de las actividades propias de la institución.

Recoge las sugerencias e iniciativas de los universitarios, sus quejas y discrepancias, y facilita las informaciones o aclaraciones que puedan necesitar sus familiares.

Si desea presentar usted una queja o sugerencia debe enviar un correo electrónico a paramejorar@uax.es . En el caso de los estudiantes de la Universidad, podrán hacer uso de este servicio a través del campus virtual, en el

apartado ATENCIÓN AL CLIENTE: QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES, introduciendo su login y contraseña.

Despacho: A-132 / A-133

Teléfono: 91 8109750

Email: paramejorar@uax.es

Horario: lunes a viernes continuado de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.